

Para cubrir dicha plaza es nombrado alumno-aspirante don Ignacio Martín y Arechavala, por coresponderle de acuerdo con la puntuación alcanzada por el interesado.

En consecuencia, se hace constar lo siguiente:

1. El mencionado alumno-aspirante, don Ignacio Martín y Arechavala, deberá remitir a la Dirección de Enseñanza (IMEC-EA), Mando de Personal-Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, Madrid-8, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos señalados en el artículo 9.1 de la convocatoria.

2. Dicho alumno-aspirante efectuará su incorporación en el Ala número 78 (Granada) el día 15 de octubre próximo, a las diez horas.

3. En el momento de su incorporación en el Ala número 78 será afiliado y encuadrado como personal militar voluntario del Ejército del Aire, alumno-aspirante a Oficial de Complemento.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—Por Delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire accidental, Rafael López-Sáez Rodrigo.

MINISTERIO DE HACIENDA

22135

ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera a don Francisco José Fernández-Trujillo Villarrea.

Ilmos. Sres.: Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, convocadas por Orden de este Ministerio de Hacienda de fecha 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y vistas las propuestas elevadas por el Tribunal calificador y los documentos acreditativos de los requisitos exigidos, por Orden de este Departamento de 21 de enero último fueron nombrados funcionarios en prácticas los opositores que las habían superado, a los que se les adjudicó destino para la realización de las mismas.

Entre los interesados se encontraba don Francisco José Fernández-Trujillo Villarrea —S25HA783—, al que se le destinó a la Inspección de Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Irún (Guipúzcoa), autorizándosele el aplazamiento de la incorporación ya que tuvo que hacerlo al Ejército.

El día 14 de julio último y una vez cumplidos sus deberes militares tomó posesión en el destino adjudicado en el que ha realizado las reglamentarias prácticas en las que ha demostrado aptitud, según informa la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, por lo que,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Que el día 13 de agosto actual cese como funcionario en práctica del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, el interesado.

Segundo.—Nombrar funcionario de carrera del citado Cuerpo y especialidad a don Francisco José Fernández-Trujillo Villarrea, con número de Registro de Personal A25HA5538, nacido el 3 de octubre de 1951 y provisto de documento nacional de identidad número 10.540.681, al que se le confirma en el destino adjudicado para la realización de las prácticas, y que responde a los requisitos exigidos en la base 11.2 de la citada convocatoria.

Tercero.—El plazo para la toma de posesión como funcionario de carrera será de un mes a partir del día siguiente al de cese como funcionario en prácticas.

Cuarto.—De las diligencias de cese y toma de posesión se enviarán copias autorizadas a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de agosto de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda, Inspector general del Departamento y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

22136

ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se acuerda la inclusión de don Carlos Orland Villar en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Carlos Orland Villar, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA100102E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda Especial de Sevilla, en servicio

de Inspección, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales), para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales, incluso los económicos, del día 23 de julio de 1981, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

22137

ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se acuerda la inclusión de don Néstor Fernández Feijoo en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Néstor Fernández Feijoo, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA100070E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda de Pontevedra y Delegado de Hacienda Especial de La Coruña, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales), para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales, incluso los económicos, del día 29 de julio de 1981, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

22138

ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se acuerda la inclusión de don José Luis González-Palomino González en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José Luis González-Palomino González, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA100042E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda Especial de Sevilla, en servicio de inspección, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales), para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales, incluso los económicos, del día 23 de julio de 1981, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

22139

ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se acuerda la inclusión de don Vicente Rosselló Llabres en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Vicente Rosselló Llabres, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número

ro de Registro de Personal A27HA100113E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda Especial de Sevilla, en servicio de inspección, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales), para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales, incluso los económicos, del día 23 de julio de 1981, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

22140 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1981, de la Intervención general de la Administración del Estado, por la que se nombra Vocal de libre designación del Consejo Asesor para el Control Interno del Sector Público.

El Consejo Asesor para el Control Interno del Sector Público, creado por el artículo 2.º del Real Decreto 553/1981, de 6 de marzo, cuenta entre sus miembros con Vocales de libre designación, hasta un máximo de doce, designados por el Interventor general de la Administración del Estado entre especialistas de control del sector público y representantes de los Cuerpos de funcionarios de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, de los Cuerpos de Intervención Militar y del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social y del de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.

Habiéndose producido vacante entre dichos miembros, se designa Vocal de libre designación al excelentísimo señor don Carlos Ibáñez Muñoz.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.—El Interventor general, Ignacio Montaña Jiménez.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

22141 CORRECCION de errores de la Orden de 16 de junio de 1981 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a los señores que se citan.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de 15 de agosto de 1981, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, se formulan las siguientes rectificaciones:

En la página 18822, primera columna, línea 30, donde dice: «20-3-48», debe decir: «30-3-48».

En la misma página, línea 33, donde dice: «Fernando Ferrero Pérez», debe decir: «Fernando Febrero Pérez».

En la misma página, línea 43, donde dice: «junio de 1979», el Subsecretario», debe decir: «junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22142 ORDEN de 18 de mayo de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba a don Juan José Bayona de Perogordo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio

de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba al Profesor agregado (A42EC1725) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo don Juan José Bayona de Perogordo (nacido el 9 de mayo de 1945, número de Registro de Personal A01EC2112), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22143 ORDEN de 18 de mayo de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia a don Juan Bautista Martín Queralt.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC953) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia don Juan Bautista Martín Queralt (nacido el 26 de septiembre de 1945, número de Registro de Personal A01EC2108), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22144 ORDEN de 4 de junio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Fisiología animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca, a doña María Abdona López Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 23 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), ha resuelto nombrar Catedrática de «Fisiología animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca a la Profesora agregada (A42EC807) de igual disciplina de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada doña María Abdona López Rodríguez (nacida el 6 de julio de 1943), número de Registro de Personal A01EC2140 con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22145 ORDEN de 5 de junio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna a don Daniel Ignacio López Aguado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.